Guayaquil, 17 de Agosto del 2015

Señores Accionistas
**SERECAR S.A**
Cuidad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2013 en mi calidad de Comisario de SERECAR S.A., lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, me permite indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

4. Si hacemos un análisis comparativo de los principios indicadores financieros correspondientes a los dos ultimo años, se determina que se logrado una superación a un nivel aceptable.

5. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del dia.
b) He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.
c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiere a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continué con las mismas.

Atentamente,

**C.P.A. JOHANNA PALACIOS C**
**COMISARIO**